

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41791 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que el procedimiento concursal número 163/2012 en el que figura como concursado/a MANUFACTURAS ANGA, S.A., se ha dictado el 17/11/2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por por inexistencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 18 de noviembre de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140058741-1